



Ciudad de México, a 22 de agosto de 2023

VERIFICA AGEPSA EN EL PERIODO 2022-2023 UN TOTAL DE 302 PURIFICADORAS DE AGUA Y SUSPENDE ACTIVIDADES EN 96, A FIN DE PREVENIR RIESGOS EN EL CONSUMO

- *Durante el periodo 2022-2023 se han llevado a cabo 302 verificaciones sanitarias, con 96 suspensiones de actividades a establecimientos de este giro*
- *Se llama a la población a reportar la mala calidad de agua potable en purificadoras; las denuncias son confidenciales y se realizan al número 55 5038-1700, extensión 5813*

En el marco de la Semana Mundial de Agua, que se conmemora del 20 al 24 de agosto, la Secretaría de Salud (SEDESA), a través de la Agencia de Protección Sanitaria (AGEPSA), informa que durante el periodo 2022-2023 se han llevado a cabo 302 verificaciones sanitarias a purificadoras de agua, con 96 suspensiones de actividades a establecimientos de este giro, con el objetivo de prevenir riesgos en el consumo.

En ese sentido, la AGEPSA llama a la población de la Ciudad de México a reportar a purificadoras de agua potable en caso de mala calidad o de enfermedades estomacales, para que verificadores sanitarios visiten los establecimientos y se prevengan riesgos a la salud. Las denuncias son confidenciales y se realizan al número 55 5038-1700, extensión 5813.

El director de la AGEPSA, doctor Ángel González Domínguez, señaló que de manera permanente se realizan estos operativos, y detalló que fueron suspendidas 96 potabilizadoras debido a irregularidades en los procesos de lavado de garrafones, de flujo y filtro de agua.

“Las principales irregularidades que se encontraron en las 96 purificadoras suspendidas fueron: la falta de lavado de los garrafones, depósitos en pésimas condiciones, materia orgánica, hongos y un proceso inadecuado del flujo del agua, algunos con filtros viejos o saturados”, indicó el responsable de AGEPSA.

De igual forma, se realizaron cuatro aseguramientos consistentes en 66 kilogramos de insumos y tres equipos de proceso. Además, se destruyeron 26 kilogramos de insumos y se retiraron 200 litros del producto. En otros establecimientos, se detectó que carecen de control de plagas o presentan análisis de calidad del agua por laboratorios que no están acreditados.

Las verificaciones sanitarias se realizaron en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, en donde se han fortalecido las acciones preventivas para reducir la exposición a dichos riesgos. De esa forma, se realizaron orientaciones sanitarias a 32 mil 246 personas, 57 mil 860 determinaciones



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE SALUD

de cloro residual libre, 3 millones 9 mil 350 litros de agua clorada, materiales impresos y utilitarios, así como de 47 mil 508 frascos para las colonias de las 16 demarcaciones territoriales.



De acuerdo con el doctor, en este lapso también se han capacitado a 38 mil 610 personas que laboran en diversos giros mercantiles en el manejo de alimentos y bebidas, y a 2 mil 528 en buenas prácticas para el proceso de agua y hielo.

“Una tarea primordial para evitar enfermedades diarreicas es consumir agua desinfectada mediante la aplicación de dos gotas de plata coloidal o de cloro por cada litro de agua que se vaya a beber, dejándola reposar de 20 a 30 minutos”, recomendó.

---oo0oo---